

# Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## A YUNTAMIENTOS

### LA GUARDIA

Doña Alicia Ruiz Guzmán en representación de la empresa «Su Tienda, C.B.», solicita licencia de apertura para la actividad de bazar, en calle Levante, número 12, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre 1961, se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

La Guardia 26 de febrero de 2013.-El Alcalde, Francisco José Pasamontes Orgaz.

N.º I.- 2050